Acta N° 21 de fecha 9 de abril de 2.015.-

RESOLUCIÓN N° 20.-

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 6/2015 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - LOTES N°s. 4, 8 y 9 - DECLARAR DESIERTOS.-

VISTO: las actas C.E.O. N°s. 01/15, 02/15, las notas GG.CEO. N° 5/15, 6/15, 07/15, el informe GG.CEO.SE. N° 6/15 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 8/15 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 23, 26, 30, 31 de marzo y 1 de abril de 2015; la Resolución N° 14 de fecha 6 de febrero de 2015 de la Presidencia Interina de la Institución, ratificada por Resolución N° 1, Acta N° 9 de fecha 16 de febrero de 2015; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1312/2015 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 13 de febrero de 2015; el Acta U.O.C. N° 3/2015 de Apertura de Sobres de fecha 20 de marzo de 2015; la providencia de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas de fecha 24 de marzo de 2015; las providencias, los memorandos GTIC. N°s. 143/15 y 148/15 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fechas 20, 23 y 25 de marzo, de 2015; la providencia GG. N° 01/15 y el informe G.G. N° 31/15 de la Gerencia General de la Institución de fechas 23 y 31 de marzo de 2015; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 73/15, 74/15, 76/15 y la nota U.O.C. N° 4/15 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 20; 24 de marzo y 1 de abril de 2015; la providencia de la Presidencia de la Institución de fecha 6 de abril de 2015; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 6/15 de fecha 31 de marzo de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas sugiere la Declaración Desierta de los Lotes N°s. 4, 8 y 9, correspondientes al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 6/2015 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, autorizado por Resolución N° 14 de fecha 6 de febrero de 2015 de la Presidencia Interina de la Institución, ratificada por Resolución N° 1, Acta N° 9 de fecha 16 de febrero de 2015, en aplicación del inciso c) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 y solicita la autorización correspondiente para realizar un nuevo llamado de los mismos.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Declarar desiertos los Lotes N°s. 4, 8 y 9 correspondientes al llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 6/2015 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizado por Resolución N° 14 de fecha 6 de febrero de 2015 de la Presidencia Interina de la Institución, ratificada por Resolución N° 1, Acta N° 9 de fecha 16 de febrero de 2015, de conformidad a lo dispuesto en el inciso c) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativos correspondientes para la realización de un nuevo Llamado de los Lotes N°s. 4, 8 y 9, declarados desiertos en el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
ROLAND HOLST WENNINGER .-RAFAEL LARA VALENZUELA.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por chelotto 16/04/2015 13:41: